

**ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS
DEL PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO
SAF/PC/03-2023 (SWAP)**

En Mérida, Yucatán, siendo las 13:20 horas del día 26 de abril de 2023, se reunieron en la oficina de la Tesorería General del Estado de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la Calle 59 x Avenida Itzáes y Calle 90, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, la C. Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, la C. Olga Rosas Moya, quien preside el evento asistida del C. Tesorero General del Estado de Yucatán, el C. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, con apoyo del C. Pedro Omar Patrón Ballote, Director General de Egresos, la C. Teresa del Carmen Dzib Euan, Jefa de Departamento de Deuda Pública y la C. Lucy Carolina Guillermo Alcocer, Directora General Jurídica, todos de la misma Secretaría de Administración y Finanzas, para celebrar el fallo y determinación de resultados de la Convocatoria y Condiciones Generales del Proceso Competitivo y Licitatorio **SAF/PC/03-2023 (SWAP)**, de fecha 12 de abril de 2023, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 18 de abril de 2022 y en la página electrónica Oficial del Estado https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=deuda_publica&p=2018_2024.

El acto es presidido por la C. Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, la C. Olga Rosas Moya quien, de conformidad con la Convocatoria y Condiciones Generales del Proceso Competitivo y Licitatorio **SAF/PC/03-2023 (SWAP)**, procede a solicitar al C. Tesorero General del Estado de Yucatán, el C. Roberto Eduardo Suárez Coldwell el informe del análisis de las ofertas recibidas el día 26 de abril de 2023.

Desarrollo el Evento.

A. Ofertas Presentadas.

El C. Tesorero General del Estado de Yucatán, Roberto Eduardo Suárez Coldwell, informó que en términos de lo solicitado en el Proceso Competitivo y Licitatorio **SAF/PC/03-2023 (SWAP)**, 5 (cinco) instituciones financieras contestaron mediante la presentación de ofertas en términos de la convocatoria siendo consideradas como Ofertas Calificadas, las cuales son:

Institución Financiera	
1	Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (CITIBANAMEX)
2	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE)



Institución Financiera	
3	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC)
4	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (SANTANDER)
5	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (MONEX)

B. Análisis de las Ofertas

Las 5 (cinco) instituciones que presentaron ofertas para la contratación de un instrumento derivado en la modalidad de Intercambio de Tasas de Interés (SWAP), cumplieron con los requisitos mínimos de integración en sus ofertas establecidos en la Convocatoria, respecto a la Irrevocabilidad, Vigencia, Formalidad de presentación, redacción de la propuesta en escrito libre y acreditación de personalidad, así mismo se realiza el análisis del cumplimiento de las Condiciones Jurídicas previstas en la referida Convocatoria.

A continuación, se presenta el cuadro resumen y comparativo de las ofertas presentadas:

Financiamiento Objeto de Cobertura	% del Monto Asegurado	Plazo (meses)	Tasa de Interés Fija Ofertada				
			CITIBANAMEX	BANORTE	HSBC	SANTANDER	MONEX
BBVA 1,735 mdp	100%	24	10.06%	10.0716%	No cotiza	10.0750%	10.0535%
	50%	24	10.05%	10.0716%	10.0900%	10.0550%	10.0535%

C. Resultados del Proceso Competitivo y Licitatorio SAF/PC/03-2023 (SWAP)

Considerando (i) el impacto de la menor tasa fija ofertada, (ii) la estrategia integral de cobertura de la deuda a largo plazo del Estado, (iii) la ponderación de perspectivas económicas – perspectiva de inflación, tipo de cambio y cotización futura de la tasa objeto de cobertura (curva de proyecciones de la TIIE a 28 días elaborada por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP), con fecha de cierre del 21 de abril de 2023), se determina la conveniencia de optar



por la contratación del Instrumento Derivado bajo la modalidad de Intercambio de Tasa de Interés (SWAP), únicamente respecto del 50% del Saldo del Financiamiento Objeto de Cobertura.

Con base en lo anterior, y la aplicación de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se resuelve:

Asignar a **CITIBANAMEX** la cobertura bajo la modalidad de SWAP, a 24 meses por un notional de \$867,479,608.07 (ochocientos sesenta y siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos ocho pesos 07/100 M.N.), correspondiente al 50% del saldo insoluto del Crédito BBVA 1,735 mdp, con una tasa de ejercicio de 10.05%, empezando la vigencia de la cobertura el día 28 de abril de 2023 concluyendo el 28 de abril de 2025, al representar la mejor oferta de tasa de intercambio, y el nuevo impacto presupuestal para el Estado conforme a la proyección de los efectos de la Cobertura durante el plazo de 24 meses de acuerdo a las actuales condiciones de mercado.

Se designa al C. Tesorero General del Estado de Yucatán, Roberto Eduardo Suárez Coldwell y a la C. Teresa del Carmen Dzib Euan, Jefa del Departamento de Deuda Pública, para que notifique la presente resolución a las Instituciones participantes, con independencia de la publicación de la presente acta en la página oficial del Gobierno del Estado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de la Tesorería General del Estado de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Un ejemplar de las ofertas recibidas oportunamente y analizadas se adjunta a la presente acta, como parte integrante de la misma.

Siendo las 13:45 horas del día **26 de abril de 2023**, se da por concluido el presente acto y se firma para constancia el acta respectiva.



(Rúbrica)

C. Olga Rosas Moya,
Titular de la Secretaría de Administración y
Finanzas del Estado de Yucatán

(Rúbrica)

C. Roberto Eduardo Suárez Coldwell,
Tesorero General del Estado de Yucatán

(Rúbrica)

C. Pedro Omar Patrón Ballote,
Director General de Egresos,

(Rúbrica)

C. Lucy Carolina Guillermo Alcocer,
Directora General Jurídica

(Rúbrica)

C. Teresa Del Carmen Dzib Euan,
Jefa del Departamento de Deuda Pública